

manufacturas y fabricas del anterior y por la  
segunda que en el mes de Octubre se dixia  
otro del numero de fanegas de grano que  
ha habido de cosecha en la jurisdiccion de  
esta Ciudad con intervencion del Cura Pava  
co. Acordo nombrar por Comisarios por los  
correspondiente al año actual a los S.<sup>tos</sup>

D. Bartolome Navarro, D. Valentin Ben  
linguero D. Juan Josef Cano y D. Josef Ortega  
Regidores D. Fran. co Lopez Bermbengud y D.  
Agustin Mimeres, Jurado

Sobre nombram.<sup>to</sup> Mediante a estar pendiente la consulta hecha Ori  
a Needores. a la R. Chancilleria de Granada sobre la du  
duda que ocurre al Cuerpo de S.<sup>tos</sup> Jurado  
de si le toca el nombram.<sup>to</sup> a Needores unica  
mente de los officios de sartres zapateros y  
otros semejantes o generalmente de todos  
los que es costumbre elegir anualmente  
conforme a la R. Executoria, se suspende  
el nombram.<sup>to</sup> hasta la resolucion de S.<sup>to</sup>  
Superior Tribunal

Orden sobre Prop. En este Ayuntamiento se recordo la orden del R.  
y sup.<sup>mo</sup> Consejo de Camilla de veinte y och  
de Octubre de mil setecientos setenta y dos  
demanda por el S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> de esta Prov.  
en seis de Octubre siguiente a fin de que no se li  
bren mas cantidades de los caudales de Propio  
que las señaladas en el reglam.<sup>to</sup> y ordenes por el  
niores, baxo los apercibim.<sup>tos</sup> que contiene, a lo  
que quedo la Ciudad inteligenciada

Otra de lo mismo. En este Ayuntamiento se hizo presente la orden  
de

